

LOCUCIONES LATINAS DE PREPOSICIÓN CON ADJETIVO ADOPTADAS EN ESPAÑOL: ELIPSIS DEL SUSTANTIVO Y ADVERBIALIZACIÓN¹

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá, España

Introducción

Las formaciones de preposición y adjetivo de carácter adverbial son abundantes en las lenguas románicas y, por supuesto, en español (*a diario, de lleno, en extremo, en medio, por descontado...*). Aquí nos vamos a fijar en algunas de las latinas que ha tomado la lengua española y, más en concreto, en el proceso que las acaba convirtiendo en locuciones adverbiales. Lo haremos en el marco del proyecto de investigación *The Third Way: Prepositional Adverbials from Latin to Romance*, dirigido por el Prof. Martin Hummel (Universidad de Graz), que estudia en los ámbitos latino y románico la aparición y desarrollo de estas formaciones (*en claro, a las claras*), junto a los adverbios en *-mente* (*claramente*) y a los adjetivos adverbiales sin preposición (*claro*).

Aunque la vertiente románica es la principal del proyecto, este tiene además otra más propiamente latino-románica, a la que estamos adscritos con el objetivo de examinar el fenómeno desde el latín. Aquí merece especial atención el latín bíblico, que ha ejercido, por motivos bien conocidos, una gran influencia en la sintaxis y en la fraseología de las lenguas románicas².

En este sentido hay una vía patrimonial que lleva, por continuidad evolutiva, del latín a las lenguas románicas³, pero también existe una vía culta que ha prestado léxico y locuciones latinas al romance. A esta última es a la que dedicamos el presente estudio, en el que analizamos locuciones de ese tipo recibidas en español.

Si bien nuestro centro de interés se sitúa sobre todo en las locuciones de preposición y adjetivo que se atestiguan en el texto bíblico, no nos vamos a limitar a las que tienen su origen en él, pues buena parte de ellas proceden del latín anterior. Con tal propósito, partiremos de las locuciones prepositivas que, como cultismos latinos, se registran en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), por ser las más consolidadas y “oficialmente” reconocidas en español. No obstante, como también merecen nuestro aprecio otras sin tal reconocimiento, además del diccionario académico, tendremos asimismo en cuenta las concordancias bíblicas de Bonifatius Fischer (1977)⁴, el *Thesaurus Linguae Latinae* (TLL), los libros sobre locuciones latinas de Blanch Nougés (2017) y Albanese (2005), el *Dizionario delle Sentenze latine e greche* (DSLG), así como otros diferentes estudios y obras sobre la materia.

¹ Este trabajo se inserta en el marco del proyecto de investigación *The Third Way: Prepositional Adverbials from Latin to Romance* (P 30751-G30), financiado por *FWF der Wissenschaftsfond* (Fondo Austriaco para la Ciencia).

² Entiéndase que el latín bíblico es referencia fundamental del latín de los cristianos y este, un componente fundamental del latín medieval y un modelo para las lenguas romances. Véase, por ejemplo, García de la Fuente (1990) y López García (2000).

³ Sobre el ámbito más expresamente románico están trabajando, dentro del mencionado proyecto, además del propio director, otros investigadores como Adrian Chircu, David Porcel, Stefan Koch o Inka Wissner. Véase, por ejemplo, Hummel (2019), así como Hummel *et al.* (2019).

⁴ Fischer, por cierto, omite los textos correspondientes a las preposiciones *ad, de e in*, sin duda por su gran frecuencia de uso.

1. La formación de las locuciones adverbiales, con elipsis, adverbialización y sustantivación

Para que las locuciones adverbiales lleguen a constituirse han de pasar por un doble proceso de fijación fraseológica y de adverbialización. En principio, cualquier construcción preposicional de sintaxis viva es susceptible de convertirse en locución adverbial. A tal fin, requiere aislarse y fijar su expresión hasta transformarse en locución.

Las locuciones de preposición y adjetivo, sea propio o participial, son, por definición, incompletas. La construcción plena exige un sustantivo junto al adjetivo. Por ello, no extrañará que, en su punto de partida, se haya producido la elipsis del sustantivo. Por supuesto, la elipsis no es el único medio de producción de locuciones adverbiales de preposición con adjetivo, pues una vez establecidos ciertos modelos, la creación analógica opera por sí sola.

La elipsis puede dar lugar a dos procesos diferentes. Si suponemos que una expresión plena como la española *en sentido contrario* se abrevia en la locución *en contrario*, la elisión del sustantivo favorece su rápida adverbialización. En cambio, si suponemos que la expresión plena *por el lado contrario* se abrevia en la locución *por el contrario*, cabe entender que la presencia del artículo, una vez elidido el sustantivo, da pie a la sustantivación del adjetivo. El fenómeno es más notable cuando el artículo varía de género en *por lo contrario*, lo que no impide la posterior adverbialización.

Por tanto, se aprecia un proceso directo de adverbialización de la construcción elíptica de preposición con adjetivo; y otro indirecto que pasa por la sustantivación del adjetivo, particularmente con artículo, antes de adverbializarse también la nueva construcción sustantiva.

La ausencia de artículo en latín puede hacer más difícil la diferencia entre un fenómeno y otro, a no ser que el adjetivo sustantivado lleve consigo determinaciones propias de su nueva categoría. Así, a partir de *in abscondito (loco)*, se observan las dos soluciones: la adverbialización en *in abscondito* ‘en secreto, secretamente’ y la sustantivación en *in abscondito cubiculi sui* ‘en el secreto de su cámara’⁵.

Conviene, pues, no perder de vista que el grado de adverbialización de las locuciones de preposición con adjetivo puede variar, según su mayor o menor fijación como unidades locutivas y de acuerdo con el proceso de sustantivación que puede seguir el adjetivo. Este se mueve con facilidad entre los polos de la sustantivación y la adverbialización; pero tampoco el sustantivo escapa a la adverbialización, con preposición o sin ella, al menos en latín: *(in) sensu contrario*.

2. Las funciones de las locuciones en los planos paradigmático y sintagmático

Si echamos un vistazo al DLE, y en este caso a la edición impresa –cada vez menos empleada, pero siempre útil–, podemos llegar a observar una importante concentración de locuciones latinas en una determinada página⁶, donde hallamos hasta media docena de ellas: *in partibus*, *in partibus infidelium*, *in pectore*, *in perpetuum*, *in promptu*, *in púribus*. Esto ya es un buen indicio de que la preposición *in* es la más fecunda, no solo en las locuciones tratadas aquí, sino en general.

Este ramillete de seis locuciones nos permite presentar una primera diferencia de composición entre ellas. Las seis tienen en común la preposición latina *in*; en cinco va con ablativo; pero en una, *in perpetuum*, con acusativo. Esa es, como veremos, una duplicidad funcional importante en la preposición latina.

En cuatro locuciones la preposición va seguida de sustantivos (*in partibus*, *in partibus infidelium*, *in pectore*, *in promptu*) y dos locuciones aparecen con adjetivo (*in perpetuum*, *in púribus*). Son estas

⁵ Volveremos sobre estos ejemplos en el apartado 5 del presente trabajo.

⁶ En concreto, en DLE (1246).

las que vamos a analizar con cierto detalle, puesto que las formaciones adverbiales de preposición y adjetivo son el objeto del proyecto referido. Pero, para establecer el oportuno contraste, no se puede prescindir de las demás.

La primera, *in partibus*, es una variante de la segunda, *in partibus infidelium*, por elipsis del genitivo que sigue al sustantivo. Comprobamos, por tanto, que la elipsis es un fenómeno importante en este tipo de locuciones y no solo en la explicación de las de preposición con adjetivo; si bien en ellas lo es de modo especial, según se observará en la formación de *in perpetuum* o *in púribus*.

Es de notar que los latinismos son cultismos procedentes de otra lengua —el latín, en este caso— y, por consiguiente, suelen presentarse, también en el diccionario académico en cursiva, esto es, con diferencia gráfica⁷. No obstante, cuando se insertan en un texto, sin perder la marca gráfica, se acomodan sintácticamente a él. Por referirnos a los ejemplos citados en el DLE, las expresiones “obispo *in partibus*” y “cardenal *in pectore*” cumplen, según se dice, una función adjetiva⁸, en tanto que a *in promptu* (“realizar un acto *in promptu*”) se asigna función adverbial⁹.

Ahora bien, en la presentación lexicográfica que se hace en el DLE, se pone el acento en la función sintáctica de las locuciones sin establecer su función paradigmática previa. Y esta no es otra que la adverbial, como corresponde al hecho de ser complementos circunstanciales introducidos por preposición.

Así, por ejemplo, *in púribus* y también su equivalente español *en cueros* son en el plano paradigmático expresiones circunstanciales; ambas quedan fijadas como locuciones adverbiales y la primera con mayor grado de fosilización. En el plano sintáctico podrán mantener la función adverbial (*el niño se bañó in púribus / el niño se bañó en cueros*) o adaptarse a la función adjetiva (*el niño in púribus / en cueros*)¹⁰. Por tanto, la función sintáctica adjetiva, que se le asigna en el DLE, no es la única posible ni es la primaria; la primaria es la función adverbial que la locución trae asignada desde el plano paradigmático¹¹.

Este criterio metodológico, consistente en la distinción entre el plano paradigmático proporcionado por el sistema de la lengua y el plano sintagmático de la combinación sintáctica dentro del discurso textual, es imprescindible, si no se quiere confundir o limitar innecesariamente las funciones de unas locuciones que, encabezadas por preposición, son por principio adverbiales, como se propone desde el título.

3. Adverbialización del adjetivo con las preposiciones lativas *ab, ad, de, ex, in, per*

Para mostrar la adverbialización que ha experimentado este tipo de locuciones, presentamos a continuación algunas con preposiciones lativas (*ab aeterno, ad infinitum, ad perpetuam, de profundis, ex adverso, in perpetuum, per longum...*), siguiendo el orden alfabético otorgado por la preposición como primer componente.

⁷ La locución *in púribus* se ha adaptado en mayor medida, puesto que no se presenta ya en cursiva en el DLE (s.v.) y ha adoptado el acento gráfico que le correspondería en español.

⁸ Tales ejemplos aparecen en las entradas de las locuciones respectivas, etiquetadas como “loc. adj.”. Véase DLE (s.v. *in partibus, in pectore*).

⁹ Véase DLE (s.v. *in promptu*), donde, etiquetada como “loc. adv.”, se le da el valor ‘de improviso, al presente’.

¹⁰ Si en esta última frase sustituimos la locución latina o la española por el adjetivo *desnudo* (*el niño desnudo*), fácilmente comprobamos que ahí tenemos un adjetivo calificativo, descriptivo; en cambio, si hacemos la misma sustitución en las frases anteriores (*el niño se bañó desnudo*), lo que tenemos es un predicativo.

¹¹ Hay que hacer constar que el DLE no se olvida de la función adverbial primaria, si bien queda relegada al recogerse mediante la abreviatura “U. t. c. (= usado también como)”. Véase DLE (s.v. *in púribus*). Su equivalente española *en cueros* —junto a *en cueros vivos*— se define únicamente, en cambio, como “loc. adv.”.

Ab aeterno ‘desde la eternidad’, ‘desde muy antiguo o desde mucho tiempo atrás’ se recoge en el diccionario como locución adverbial, evidentemente formada por la preposición y un adjetivo que se ha adverbializado a partir de un sintagma pleno como *ab aeterno (tempore)*. Esa es la función que desempeña en la expresión “*ab aeterno tu es*” (*Vulg., Psalm., 92, 2*)¹² ‘desde siempre eres tú’.

La locución *ad infinitum* ‘indefinidamente o sin límite’ se puede emplear tanto con referencia espacial como temporal. En latín antiguo era común la expresión con la otra preposición adlativa, así como con las ablativas: *in infinitum, ab infinito, ex infinito*. El poeta Lucrecio, por ejemplo, aplica esta última a los átomos que proceden del espacio infinito (1, 997) y que se mueven desde la eternidad (1, 1025). Lo que quiere decir que en el primer caso se trata de *ex infinito (spatio)* y en el segundo de *ex infinito (tempore)*.

Al elidirse uno u otro sustantivo en la expresión *ad infinitum (spatium / tempus)*, puede ocurrir que el adjetivo se sustantive, de manera que venga a reemplazarlo. Este cambio de categoría es más notable en la correspondiente expresión española *hasta el infinito*, pues en ella el artículo coadyuva a la sustantivación. También la marca preposicional favorece la adverbialización de la expresión elíptica, fenómeno que parece más fácil con la referencia temporal.

Fuera de la construcción prepositiva, es normal, de hecho, la sustantivación de *infinitum* ‘el infinito’ con referencia espacial. Así, Lucrecio y Cicerón, inspirándose en los filósofos griegos, hablan del universo (*omne* ‘el todo’) como de un *infinitum* (gr. τὸ ἄπειρον) carente de extremos y centro¹³. En cambio, el infinito temporal dispone de expresiones propias, como son la sustantivación de *aeternum* o su derivado abstracto *aeternitas*: “*ab infinito tempore aeternitas*” (*Cic. Nat. deor. 1, 21*) ‘la eternidad desde un tiempo infinito’.

Otra expresión con *ad*, hallada en el DLE, es *ad perpetuam*. En este caso contamos con la ventaja de que la expresión plena se explicita en el pequeño apartado etimológico: “*ad perpetuam [rei memoriam]*” ‘para perpetuo [recuerdo del asunto]’¹⁴. En ella el adjetivo *perpetuam* no cumple otra función que la propia de su categoría, calificar al sustantivo. Pero en la construcción elíptica forma una locución adverbial junto con la preposición.

De acuerdo con lo expuesto antes, desde el momento en que hay una preposición, hay complemento circunstancial, por lo que, desde su origen, la locución es adverbial en el plano paradigmático. En cambio, en el plano sintáctico, su función adverbial o adjetiva dependerá de si, como locución, determina a un verbo o a un sustantivo. Así, en la expresión “información *ad perpetuam*” su función sintáctica será adjetiva.

La locución latina *de profundis* aparece en el DLE sustantivada, como salmo penitencial y como el acto de cantar o rezar dicho salmo, pero, por lo que respecta al latín, no deja de ser una locución adverbial, constituida por preposición y adjetivo, cuya frase inicial explicita también el diccionario académico: *de profundis [clamavi ad te, Domine]* ‘desde lo profundo [clamé a ti, Señor]’¹⁵.

Se hace evidente la elipsis de un sustantivo, por lo que, aunque carecemos de un testimonio textual, podemos preguntarnos qué sustantivo se sobreentiende en la locución *de profundis*, que podría haber sido *de profundis (animis)* ‘de mis profundos ánimos, desde mis profundos sentimientos’¹⁶, tomando *animis* como ablativo de *animus* ‘sentimiento’ y no de *anima* ‘alma’.

¹² Puesto que extraemos los textos bíblicos de la *Vulgata* –véase Weber *et al.* (1994)–, en adelante prescindiremos de la abreviatura de esta y nos limitaremos a dar la que corresponde al libro citado.

¹³ Véase TLL (s.v., col. 1430, 31-62).

¹⁴ Véase DLE (s.v. *ad perpetuam*).

¹⁵ Primeras palabras del salmo 129, 1 en la *Vulgata*. Véase DLE (s.v. *de profundis*).

¹⁶ Tosi en el DSLG (n.º 608) da como traducción del correspondiente texto griego *De Septuaginta* “dal profundo (del mio cuore)” ‘desde lo profundo de mi corazón’.

En otro salmo se encuentra la construcción *de profundis aquis*, en un texto lleno de sentimientos, a los que no es ajena, por posible valor metafórico, la expresión mencionada: “*libera me ab his qui oderunt me et de profundis aquis*” (*Psalm.*, 68, 15) ‘libérame de estos que me odian y de las profundas aguas’.

Aunque la *Vulgata* fue corregida en su estilo por San Jerónimo con respecto a las versiones más populares de la *Vetus latina*, no deja de ser una fuente importante del latín vulgar, en la que encuentran un marco idóneo locuciones adverbiales como las que estamos tratando. Decimos esto porque los ejemplos aducidos de los Salmos pueden dar la impresión de que nos estamos moviendo en un género poético de tono elevado. No obstante, sin dejar la preposición *de*, hallamos expresiones de estilo más llano.

Así, *de longinquo*, para la que vemos: “*adducet Dominus super te gentem de longinquo et de extremis finibus*” (*Deut.*, 28, 49) ‘el Señor hará caer sobre ti una nación venida de lejos y de los últimos confines’ o “*adfer filios meos de longinquo et filias meas ab extremis terrae*” (*Is.*, 43, 6) ‘traed a mis hijos de lejos y a mis hijas de los extremos de la tierra’.

En ambos textos se ve el contraste entre la locución adverbial elíptica *de longinquo* y las construcciones circunstanciales plenas *de extremis finibus* y *ab extremis terrae*. Comparándolas, se puede hacer la conjetura de que el sustantivo perdido en la locución adverbial no es otro que el ablativo *loco*. Consiguientemente, la traducción literal sería en principio ‘de lugar lejano’, antes que la adverbial ‘de lejos’. Es esta una expresión usual en el texto bíblico, tanto con la preposición *de* (véase *Ier.*, 5, 15), como con *ex*: “*nationes ex longinquo ad te uenient*” (*Tob.*, 13, 14) ‘las naciones vendrán de lejos hasta ti’.

Pero la expresión adverbial con *ex* y adjetivo más usada en el texto bíblico es quizá *ex aduerso* ‘de enfrente’, lo cual se corresponde con su empleo creciente en el latín imperial. Probablemente, se ha llegado a ella mediante la elipsis del sustantivo *locus* (*ex aduerso loco* ‘desde el lugar enfrente, opuesto’)¹⁷: “*occurreruntque Moisi et Aaron qui stabant ex aduerso egredientes a Pharaone*” (*Exod.*, 5, 20) ‘y fueron al encuentro de Moisés y Aarón, que estaban enfrente, saliendo del palacio del Faraón’.

Las preposiciones más usadas en las locuciones tratadas son las ya consideradas *ab*, *ad*, *de*, *ex*; pero, sin duda, la más productiva en locuciones adverbiales es *in*, tanto en sentido adlativo, construida con acusativo, como en sentido locativo, con ablativo. Volviendo a las locuciones latinas incorporadas al español y registradas en el diccionario académico, de la mencionada *in perpetuum* ‘perpetuamente, a perpetuidad’ puede decirse que no tiene un valor adverbial diferente del expresado por el adverbio latino *perpetuo* ‘perpetuamente, para siempre’: “*tulistis laudem meam in perpetuum*” (*Mich.*, 2, 9) ‘arrebatasteis mi gloria para siempre’.

No es difícil suponer que la construcción plena sería *in perpetuum tempus*, puesto que se contraponen a la locución *ad tempus* ‘por un tiempo, temporalmente’¹⁸. Con esto seguimos explicitando los sustantivos cuya elisión da lugar a la adverbialización del adjetivo.

A esa locución se pueden añadir las sinónimas *in aeternum* (*Exod.*, 15, 18; *Iudith*, 15, 11; etc.), y, con el adjetivo compuesto, *in sempiternum* (*Exod.*, 14, 13; *Is.*, 34, 10). La primera de ellas ya se aplicaba a la ciudad de Roma, como se puede leer en Tito Livio: “*in aeternum urbe condita*” (*Liu.*, 4, 4, 4) ‘ciudad fundada para la eternidad, para siempre’.

Dada la inspiración religiosa de la Biblia, no puede extrañar la frecuencia de expresiones referidas a la eternidad o al sentido vertical que proporciona la relación con la divinidad. Así, la locución *in excelsum*: “*ascende ante me in excelsum*” (*Sam.*, I, 9, 19) ‘asciende ante mí en excelso’.

¹⁷ Véase TLL (s.v. *exaduersum*, col. 1139, 6): *fere i. q. ex loco opposito*.

¹⁸ Véase Blanch Nougues (2017: 129 y 319).

Las preposiciones de procedencia (*ab, de, ex* ‘de, desde’) y de destino (*ad, in* ‘a, hacia, hasta, adentro’), que representan el punto de partida y el de llegada de un movimiento, pueden incluir un término medio expresado por *per* (‘a través de, por medio de’). Son las tres fases principales del sentido ‘lativo’: ‘ablativo’, ‘perlativo’ y ‘adlativo’, correspondientes a los lugares *unde* ‘de donde’, *qua* ‘por donde’ y *quo* ‘adonde’.

De *per* se encuentran pocas formaciones elípticas con adjetivos, y en los dos ejemplos del texto siguiente ni siquiera se puede estar seguro de si prepondera la sustantivación del adjetivo o la adverbialización de la construcción: “[*atriola*] *quadraginta cubitorum per longum et triginta per latum*” (*Ezech.* 46, 22; *Exod.* 27, 11) ‘[vestíbulos] de cuarenta codos de largo y treinta de ancho’.

En cambio, *per* es muy productiva en construcciones adverbializantes con sustantivos abstractos: *per errorem* ‘por error, erróneamente’ (*Leu.*, 5, 15); *per fraudem* ‘por fraude, fraudulentamente’ (*Leu.*, 6. 5). Muchos de ellos son derivados de adjetivos o participios y el carácter adjetival puede ser un factor de adverbialización: *per arrogantiam* ‘por arrogancia, arrogantemente’ (*Macc.*, II, 6, 29); *per ignorantiam* ‘por ignorancia, ignorantemente’ (*Leu.*, 4, 22; 5, 17; 22, 14); *per patientiam* ‘por paciencia, pacientemente’ (*Eccles.*, 8, 12); *per stultitiam* ‘estúpidamente’ (*Sir.*, 6, 2), etcétera.

A su vez, las preposiciones de sentido ablativo y adlativo se integran juntas con cierta frecuencia en unidades fraseológicas, tanto en latín como en romance: *de buenas a primeras* ‘a la primera vista, en el principio, al primer encuentro’; incluso con el mismo adjetivo: *de buenas a buenas* o *de bueno a bueno*¹⁹. De la lengua latina podemos citar ejemplos bíblicos, tales como “*a minimo usque ad magnum*” (*Sam.*, I, 30, 2) ‘de lo mínimo hasta lo grande’ o “*a minimo usque ad maximum*” (*Par.*, II, 15, 13; 34, 30) ‘hasta lo máximo’; y, finalmente, también con el mismo adjetivo, podemos ver reunidos los sentidos ablativo y adlativo: “*a summo usque ad summum*” (*Exod.*, 26, 28; *Reg.*, IV, 10, 21) ‘de lo sumo hasta lo sumo’; “*ab aeterno usque in aeternum*” (*Esr.*, II, 9, 5) ‘de lo eterno hasta lo eterno’.

4. Adverbialización de *in* locativo con adjetivo

Por último, además del *in* adlativo con acusativo, que se acaba de ver, está el *in* locativo con ablativo. Ya en el apartado primero hemos anticipado que, producida la elipsis del sustantivo, en la expresión restante *in abscondito (loco)* puede darse la sustantivación del adjetivo: “*unusquisque in abscondito cubiculi sui*” (*Ezech.*, 8, 12) ‘cada uno en el secreto de su cámara’; o bien la adverbialización del adjetivo: “*et cluso ostio tuo ora patrem tuum in abscondito*” (*Matth.*, 6, 6) ‘y cerrada tu puerta, reza a tu padre en secreto’.

Los sustantivos elididos que dan lugar a la adverbialización de la expresión residual pueden variar de una a otra. En algunas locuciones, como *in albis* e *in puribus*, es más fácil de adivinar; en otras, como *in extremis*, dependerá del contexto.

Si nos preguntamos por el origen de esa primera locución, *in albis*, de la que se ofrece en el diccionario académico el significado literal ‘en blanco’ y una aplicación alejada de la referencia de color (“dejar *in albis*”)²⁰, no cabe otra solución que buscar el sustantivo elidido para comprender el mensaje original. El sustantivo no es otro que *uestibus* o *vestmentis*, esto es, ‘en blanco vestido’, ‘en blanca vestimenta’, como símbolo o como señal de candidez²¹ o ingenuidad²², según puede comprobarse en varios testimonios de la *Vulgata*: “*hi qui amicti sunt stolis albis*” (*Apoc.*, 7, 13) ‘estos que están vestidos de ropas blancas’; “*et uidit duos angelos in albis*” (*Ioh.*, 20, 12) ‘y vio dos ángeles vestidos de blanco’.

¹⁹ Véase DLE (s.v. *bueno*).

²⁰ Véase DLE (s.v. *in albis*).

²¹ Piénsese en el valor etimológico de *candidez* o directamente del adjetivo latino *candidus* ‘blanco’.

²² Véase Blanch Nougés (2017: 298).

La expresión latina guarda referencia con el sustantivo elíptico, no así la española *en blanco*, que aparece completamente adverbializada, pues “quedarse o estar en blanco” es más bien ‘con la mente en limpio’. Vemos una vez más que la elipsis constituye la fase inicial para la adverbialización.

Otra locución, cual es *in extremis*, que se interpreta en español por ‘en las últimas, en los últimos instantes de la existencia o de una situación peligrosa o comprometida’²³, puede implicar la elipsis de diferentes sustantivos, como *locis* o *partibus*, si bien quizás el más indicado es *rebus*, el ablativo del sustantivo genérico *res, rei*. Por ejemplo, encontramos la locución en César en la forma plena: “*in extremis rebus*” (Caes., *Gall.*, 2, 25, 3) ‘en situación extrema’. En la *Vulgata* se aplica a la situación crítica de la hija de Jairo²⁴: “*filiole mea in extremis est*” (Marc., 5, 23) ‘mi hijita está en las últimas’, donde la explicitación más sencilla parece la citada de César.

Por último, cabe explicar la locución de análisis más complejo: *in puribus*. Esta locución procede de *in puris naturalibus*, donde *naturalibus* ha transferido la desinencia a *puris*. Es decir, se ha producido una fusión del primer adjetivo y de la desinencia del segundo, porque *naturalis* es también adjetivo. La expresión plena podría haber sido *in puris naturalibus uestibus* ‘en puros vestidos naturales’. Al elidirse el sustantivo, quedan los dos adjetivos y una segunda reducción da lugar a la amalgama de la base del adjetivo *pur-is* y la desinencia *-ibus* del otro.

La frase completa es una clara antífrasis, pues expresa la idea del desnudo natural mediante la contraria de estar vestido y ese valor antitético lo mantiene una vez elidido el sustantivo *uestibus*.

Conclusiones

En las locuciones adverbiales de preposición con adjetivo no se encuentra cualquier preposición. Seguramente, en un estudio más exhaustivo que el nuestro aparecerán algunas preposiciones bisílabas de buen uso, como *inter* y *super*; pero las predominantes serán las monosílabas de sentido lativo, sea este ablativo (*ab, de, ex*), adlativo (*ad, in*) o perlativo (*per*); así como la propia *in* en su sentido locativo. Su productividad con uno y otro valor presenta en principio a *in* como la más productiva; pero al menos en la transición del latín al romance habrá que contar con el uso creciente de *ad* y sobre todo de *de*.

El segundo elemento de estas locuciones adverbiales es un adjetivo o participio en función adjetival que, al quedarse sin el apoyo del sustantivo de la expresión plena, puede sufrir la doble transformación de la sustantivación o adverbialización.

En efecto, a lo largo de la exposición hemos venido observando la gran incidencia que tiene la elipsis de un sustantivo en la formación de las locuciones adverbiales de preposición con adjetivo. Esa defectividad sintáctica puede dar lugar a dos cambios de categoría normales en el adjetivo: su sustantivación o su adverbialización.

La transformación en sustantivo parece más clara en romance, gracias al uso del artículo. Así, en las expresiones *en el secreto* y *en el extremo* se verá mejor un adjetivo sustantivado y en las de *en secreto* y *en extremo*, un adjetivo adverbializado. En cambio, en la expresión latina *ad infinitum*, aunque la traduzcamos por ‘hasta el infinito’, se verá un adjetivo sustantivado con mayor dificultad que adverbializado. Esto quiere decir que la transformación de una palabra puede estar condicionada por los elementos sintácticos que la rodean. Lo cual no anula la potencia del plano paradigmático, en el que la función circunstancial de la preposición no deja de favorecer el carácter adverbial de la construcción que introduce.

²³ Véase DLE (s.v. *in extremis*).

²⁴ No podía pasar por alto esta expresión, pues, hablando de la hija de Jairo, me siento aludido nominalmente.

Y en la adverbialización no influye solo el factor preposicional, sino también la clase semántica del sustantivo elidido, pues, según hemos podido apreciar, son *tempus* y *locus*, que representan las circunstancias de tiempo y espacio, los sustantivos suprimidos con mayor frecuencia. No es extraño que, por su afinidad adverbial, no requieran el apoyo de la preposición como complementos circunstanciales. Ahí está en el latín tardío la adverbialización del ablativo *loco*, sin preposición, con el valor de *ibi* ‘allí’ o de *statim* ‘inmediatamente’²⁵, que se convierte en el esp. *luego*.

Sin esa referencia espacial o temporal, conviene tener en cuenta también, por su carácter genérico, el sustantivo *res* ‘cosa’, que hemos visto en la expresión *in extremis rebus* ‘en una situación extrema’, pues su equivalente románico *cosas* podría ser el sustantivo elidido en no pocas locuciones adverbiales, como *a las claras*, cuyo origen podría estar en *a las (cosas) claras*.

Compárese la locución anterior con la expresión fraseológica *las cosas claras y el chocolate espeso*, en la que el segundo miembro solo sirve de contrapartida antonímica. No obstante, hay que reconocer que la gran proliferación de locuciones adverbiales del tipo *a las claras* en romance será fruto o resultado no solo de sustantivos elididos, sino de creaciones analógicas en cadena a partir de unos pocos patrones originarios.

Bibliografía

ALBANESE, Umberto (2005): *Il latino giuridico. Massime, Locuzioni e Formule giuridiche latine. Traduzione, commento, fonti e riferimenti sistematici alla legislazione italiana*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.

BLANCH NOUGUÉS, Juan Manuel (2017): *Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del derecho romano y del derecho actual*. Madrid: Dykinson.

DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 23.^a ed.

DSLGL = TOSI, Renzo (2000): *Dizionario delle Sentenze latine e greche*. Milano: R.C.S. Rizzoli Libri.

FISCHER, Bonifatius (1977): *Novae concordantiae bibliorum sacrorum iuxta Vulgatam versionem critice editam*. Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.

GARCÍA DE LA FUENTE, Olegario (1994): *Latín bíblico y latín cristiano*. Madrid: Ediciones CEES, 2.^a ed.

HUMMEL, Martin (2019): “The third way. Prepositional adverbials in the diachrony of Romance”, en *Romanische Forschungen*, 131, pp. 145-185 y 295-327.

HUMMEL, Martin; CHIRCU, Adrian; GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier; GARCÍA-HERNÁNDEZ, Benjamín; KOCH, Stefan; PORCEL BUENO, David; WISSNER, Inka (2019): “Prepositional adverbials in the diachrony of Romance: a state of the art”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 135, pp. 1080-1137.

LÖFSTEDT, Einar (1911): *Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae*. Uppsala: Almqvist & Wiksell.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*. Madrid: Gredos.

TLL = *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig / Stuttgart: Teubner. 1900.

²⁵ Véase Löfstedt (1911: 143-145).

WEBER, Robertus *et al.* (eds.) (1994): *Biblia Sacra iuxta Vulgata versionem*. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft.